



“Año del 70° aniversario de la creación
de la Universidad Nacional del Sur “



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRO N° 263 /2026

Corresponde a Expte:1862 /2026

BAHIA BLANCA; 19 de mayo 2026

Ref. Llamado a concurso Ayudante A Simple.

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple; vacante debido a la renuncia de la Dra. María Belén Novoa Díaz; en las Asignaturas “Estructura y Función del cuerpo Humano” Cód. (1093); del

La Resolución CSU 1096/2023, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15.-

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a concurso un cargo de Ayudante “A” Simple, en la Asignatura “Estructura y Función del Cuerpo Humano” Cod. (1093).

Que el cargo se encuentra vacante debido a la renuncia de la Dra. María Belén Novoa Díaz.

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día de la fecha, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Bioquímica.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple

ÁREA XII:

Asignatura “Estructura y Función del Cuerpo Humano” Cód. (1093).

Un (1) cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple. DGP (29029281).



“Año del 70° aniversario de la creación
de la Universidad Nacional del Sur “



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

ARTÍCULO 2°: Designar el siguiente jurado

JURADO TITULAR:

1. Dra. Claudia Gentili.
2. Dr. Guillermo Spitzmaul.
3. Dra. Eliana Alonso.

JURADOS SUPLENTE:

1. Dra. María Marta Facchinetti.
2. Dra. Graciela Gigola.
3. Dr. Martín Oresti.

Veedores Claustro Profesores: Dr. Pablo Martín.

Veedores Claustro Auxiliares: Dra. Ana Clara Pascual.

Veedores Claustro Alumnos: Victoria Magalí Castro mail: (victoriamagalicastro02@outlook.es).

ARTÍCULO 3°: Establecer la fecha de publicación del 01/06/2026 al 08/06/2026; Inscripciones entre el 02/06/2026 hasta el 08/06/2026 de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.